



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAR 2022

VISTO:

El trabajo realizado por el movimiento Feminismo Popular y Disidente “Nuestra América - Movimiento Popular Catamarca” en el área de la perspectiva de género, en defensa de los derechos de las mujeres y disidencias y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho movimiento trabaja desde comienzos del año 2021 acompañando de forma amorosa y responsable a las mujeres, niñas, niños y disidencias que atraviesan o atravesaron violencias por motivos de género, sobre todo abocándose a los sectores populares de la provincia de Catamarca, donde la vulneración de derechos se da de manera más intensa;

Que, actualmente son más de diez personas comprometidas con la formación y acción constante en defensa de la igualdad de género, promoviendo espacios de contención y apoyo para mejorar la calidad de vida de personas afectadas por el machismo, la violencia y el patriarcado;

Que, resulta propicio reconocer y destacar a las organizaciones sociales que llevan adelante el acompañamiento y asesoramiento a víctimas de violencia de género, a mujeres rurales, de servicios de salud, emprendedoras y de redes de autocuidado. Organizaciones que han hecho de su labor cotidiana y profesional, una verdadera militancia porque comprendieron que la empatía, la sororidad y el trabajo colectivos son pilares fundamentales para cambiar la realidad;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el compromiso y el trabajo constante realizado por el movimiento Feminismo Popular y Disidente “Nuestra América - Movimiento Popular Catamarca” en perspectiva de género y en defensa de los derechos de las mujeres y disidencias.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 088

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS